

# Sistema Específico de Extinción de las Titulaciones

## CÁLCULO INFINITESIMAL

### Proyecto de Evaluación del curso 2014/2015

Siguiendo las directrices del Acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de diciembre del 2012, se elabora el presente *Proyecto Específico de Evaluación* para la asignatura *Cálculo Infinitesimal*, adscrita a la titulación en extinción *Ingeniero en Informática* regulada por la Ley de Reforma Universitaria, correspondiente al curso 2013/2014.

#### Tribunal Específico de Evaluación

- Tribunal titular:
  - Presidente: Rafael Robles Arias
  - Secretario: María del Rosario Pérez García
  - Vocal: Belén Medrano Garfía
- Tribunal suplente:
  - Presidente: Pedro Reyes Columé
  - Secretario: Beatriz Silva Gallardo
  - Vocal: Maribel Hartillo Hermoso

#### Contenidos

Bloque 1: I. Series de Funciones.

Tema 1: Sucesiones y series de funciones.

Tema 2: Series de potencias.

Tema 3: Series de Fourier.

Bloque 2: II. Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.

Tema 4: Ecuaciones diferenciales de primer orden.

Tema 5: Ecuaciones diferenciales lineales de orden superior.

Tema 6: Sistemas de Ecuaciones Lineales.

Bloque 3: III. Métodos Numéricos.

Tema 7: Resolución numérica de ecuaciones diferenciales.

Tema 8: Interpolación e integración numérica.

#### Actividades Formativas

Durante el presente curso académico no se realizará ninguna actividad formativa, salvo la acción tutorial reflejada en el siguiente punto.

#### Sistema de tutela

Los alumnos matriculados podrán acudir a tutorías, para resolver cuantas dudas le vayan surgiendo, en los horarios de tutoría de los profesores del Tribunal específico de evaluación

#### Calendario de evaluación

Se realizará un examen final de la asignatura coincidiendo en lugar, fecha y hora con la primera convocatoria oficial de la asignatura Cálculo Infinitesimal y Numérico correspondiente al Grado en Ingeniería del Software.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

En el examen final, la prueba escrita constituirá el 100% de la calificación. La asignatura se considerará aprobada si la nota es mayor o igual que 5.

En Sevilla, a 23 de mayo de 2014.

Fdo.: Rafael Robles Arias



Fdo.: Belén Medrano Garfia



Fdo.: María del Rosario Pérez García